

# EL FOMENTO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 céntos. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: Urrutia, núm. 3, (Almería) Vélez-Rubio.

## QUERER ES PODER

Triste, muy triste es la situación económica de nuestros municipios: penosa y anormal su vida, agobiada de múltiples obligaciones que no puede atender: difícil, por todo extremo la realización de los impuestos ante la triste penuria del contribuyente, cuando no de su insolvencia; pero todo esto ¿ha de ser causa fatal é irremediable del completo abandono en que vienen á caer para toda mejora, para toda reforma de utilidad general, siquiera aquellas que apenas están relacionadas con los presupuestos?

Comprendemos el desaliento que ha de embargar á una corporación llena de los mejores deseos cuando no puede contar con el tesoro municipal; comprendemos que es prueba dura, aún para los hombres dotados de más firme voluntad el luchar con los mil inconvenientes que salen á todo proyecto de mejoramiento de cualquiera de los servicios municipales, que nos hemos acostumbrado á pasar sin ellos, ó á tolerarlos en el estado más lamentable; pero nunca quedarán justificados los que, aceptado el honroso encargo de regir y administrar los intereses de un pueblo, no ponen todo su empeño en vencer toda clase de dificultades para dar algún paso, al menos, en el camino de aquellas reformas que la cultura moderna impone como necesarias.

Es preciso romper con la rutina de no hacer nunca nada útil por parecer imposible; la rutina de mantener, si acaso, los más importantes servicios, á la altura que los dejaron nuestros abuelos, sin querer entender que las circunstancias han variado esencialísimamente y que al crecimiento, adelantos y exigencias del vecindario se debe la reforma de aquellos, y la creación de otros nuevos. ¿Quién duda que mu-

chos de ellos, del más vital interés ó no existen ó no están en armonía con las actuales necesidades de Vélez-Rubio?

A la vista de todo el mundo salta la incuria de nuestros Ayuntamientos, de todos sin distinción de perfiles políticos, en cuanto concierne á policía urbana. No existe, ó parece no existir, por ejemplo, el servicio de inspección sobre las nuevas edificaciones: cada uno puede emplazarlas cómo ó dónde sea su voluntad sin atender á la alineación de la calle en que edifica como puede hacerse en la más inculta y miserable aldea: no lo tenemos tampoco sobre la higiene y limpieza de la vía pública: carecemos de una plaza de abastos decorosa y con las condiciones de capacidad, limpieza y salubridad que demanda imperiosamente el consumo cada día más creciente de la población: no hemos traído las aguas á pesar de los laudables propósitos que se ostentaron en la pasada situación municipal: no tenemos un paseo, ni arbolado ni nada que sirva de esparcimiento y recreo; y aún lo poco que de ésto existe se halla en el mayor descuido.

Y la creación ó reforma de tan importantes servicios ¿son imposibles? ¿se ha de esperar para realizarlos á que sobre el dinero en las arcas del municipio? No, seguramente, son posibles y no exigirían grandes sacrificios pecuniarios si hubiera voluntad, buenos deseos é interés en buscar los medios para ello.

En cuanto á la policía sobre las edificaciones, aun cuando no exista plano de alineación, lo cual arguye un atraso lamentable, podría hacer mucho la constante y celosa inspección de la comisión correspondiente para que aunque lentamente fueran regularizándose las calles y evitar que vayan estrechándose, como sucede, y perdién-

dose las líneas que existen de antiguo por el constante abuso de los particulares; servicio que sería interesante por ser muchas las obras nuevas y que no costaría una peseta.

Respecto al establecimiento de una plaza ó mercado público con los requisitos que dejamos apuntados, también lo creemos realizable sin agravación sensible del presupuesto. Las casetas y puestos que hoy existen ¿no están establecidas por una empresa particular por concesión del Ayuntamiento? Pues de la misma manera saldrían especuladores que construirían un mercado de mejores y más amplias condiciones que llenara cumplidamente las exigencias de un pueblo culto.

Hoy parece que se proyecta por la nueva corporación municipal el hacer desaparecer las mencionadas casetas y puestos que se utilizan, bajo el pretexto, que acaso esté justificado, de no reunir condiciones para la higiene y salubridad y por interesar á mayor ó menor número de vecinos que se cree perjudicados; pero sea cualquiera el motivo; para llevar á cabo esta obra de destrucción ¿ha pensado el municipio en su sustitución por otro de mejores requisitos? Creemos que sí, porque de lo contrario adonde iríamos á parar en punto á la negligencia y abandono que venimos censurando. ¿Se había de dar el espectáculo después de haber tenido un mercado público más ó menos imperfecto, de dejar en libertad á los vendedores para colocar sus puestos de venta dónde y cómo tuvieran por conveniente? Esto sería gravemente perjudicial para el vecindario: no tendría el Ayuntamiento la debida inspección sobre la bondad y peso de los artículos de consumo, y sería, después de todo, una méngua, dada la importancia de Vélez-Rubio, que acusaría constantemente á sus administradores de poco cultos y ce-

losos. Creemos por el contrario que no ha de faltar á los nuevos regidores, interés y buen deseo para llenar cumplidamente su deber en tan importante ramo, mucho más cuando pueden verificarlo sin grandes gastos y sacrificios.

En cuanto á la traida de aguas y establecimiento de fuentes públicas, fuimos los primeros en aplaudir el impulso dado á este proyecto y los trabajos ya realizados en los comienzos del anterior bienio, pero tan poco se ha sustraído al marasmo endémico en todos, cuando tienen que luchar con alguna dificultad, por útiles que sean.

¿Se han quedado baldías las proposiciones convenidas para realizar los trabajos? Si no ¿porqué no se remueven los obstáculos y se continúa con actividad tan importante obra? En el caso afirmativo, como se encontraron aquellas proposiciones, ¿porqué no se habian de encontrar y concertar otras que dieran el resultado apetecido? La predisposición del vecindario no puede ser más favorable: falta, pues, la voluntad, la iniciativa, el estímulo; con estos elementos todo se vencería y podrían traducirse en grandes beneficios.

Den trégua, alguna vez, los encargados de regir nuestros públicos intereses, á las pasiones y pequeñeces políticas que los ocupan y embargan y pongan su atención en estos y otros asuntos análogos, que es los que les ha de dar los aplausos y simpatías del país; y si éste fuera el principal móvil y fin á que se aspira, más cédulas electorales que ninguna otra clase de procedimientos.

### Adulteración y reconocimiento DE LAS HARINAS

Las harinas más comúnmente usadas en nuestro país son las de trigo, y á ellas nos referimos principalmente.

La de trigo de buena calidad es de color blanco amarillento, de olor particular y de sabor agradable; es brillante y no presenta puntos grises ni negruzcos. Es suave al tacto, seca y pesada; se adhiere á los dedos, formando *masa* cuando se la comprime entre la mano; con un tercio de su peso de agua, forma una pasta larga muy elástica y susceptible de extenderse en láminas delgadas. La calidad de la harina está en relación con la elasticidad de la pasta.

La de calidad media es de color blan-

co mate y más rica en agua; no forma masa en la mano y dá más cantidad de salvado.

Para conocer la calidad de una harina se puede recurrir á la calcinación de un peso dado, pesando el residuo, que debé ser menor de una décima.

Uno de los mejores procedimientos para asegurarse mejor de la bondad de las harinas, consiste en determinar la cantidad de gluten. Se toma un peso dado (25 gramos) y por medio de una corta cantidad de agua se forma una pasta consistente. Média hora después, según la estación, se malaxa esta pasta debajo de un filete de agua y sobre un tamiz fino, para que el agua arrastre el almidón y no se formen grumos, hasta que quede el gluten aislado. Las partículas desprendidas durante la loción, que quedan en el tamiz, se unen á la masa y se malaxa en agua fría hasta que ésta quede transparente, en cuyo caso se ha separado todo el almidón. Se pesa exactamente el gluten, teniendo en cuenta que 5 gramos de gluten húmedo representa 3 en estado seco.

Bolánd ha propuesto el uso de un instrumento para determinar la cantidad de gluten contenido en cada clase de harinas.

Los comerciantes y panaderos se limitan á emplear un método sencillo para reconocer la calidad de las harinas, y consiste en mezclarlas con una cantidad de agua, formando una pasta, estirándola en hilos ó en lámina delgada, para apreciar la tenuidad.

Una de las causas más comunes de alteración en las harinas, es la propiedad que tienen de absorber la humedad atmosférica, lo que inmediatamente produce el *recalentamiento*, la fermentación, la aglomeración ó apelsonamiento y la acidez. Entonces se enmohecen y adquieren un olor desagradable, contienen muy poca cantidad de gluten, y el pan que con ellas se fabrica es poco elastico, se esponja mal, y es gris y pesado.

También la molienda rápida altera el gluten.

Las harinas alteradas contienen frecuentemente producciones vegetales y animales, que las hacen dañosas ó desagradables, siendo imposible con ellas la fabricación del pan en buenas condiciones.

Son infinitos los procedimientos de adulteración adoptados en el comercio de las harinas, y no pueden reseñarse á la ligera los procedimientos que pueden emplearse en un laboratorio para descubrir las adulteraciones.

Basté decir, que las harinas de trigo suelen mezclarse con las de otras muchas semillas, siendo esto lo menos nocivo, y todas estas mezclas pueden determinarse por análisis químicos y observaciones micrográficas.

Las harinas de trigo de buena calidad suelen mezclarse con las de maíz, centeno, cebada, arroz y alforfón, y las de inferior clase se mezclan comúnmente con las de leguminosas, dispo-

niéndose de procedimientos de observación fáciles y de exacto resultado.

Otras adulteraciones más nocivas suelen presentarse en el comercio, tales como las mezclas de las harinas con *cresta* y *fosfato cálcico*, y también con *tierras blancas* pulverizadas, que no se reconocen ni por el tacto ni por los dientes, porque no se emplean en gran cantidad, pero que pueden apreciarse en el aumento de residuo de la calcinación.

También se ha mezclado la harina con *yeso* pulverizado, adulteración fácil de conocer, porque se le separa bajo la forma de agua almidonada, después de separado el gluten por malexación.

Por último, suele añadirse *alumbre* á las harinas, con objeto de comunicarles mayor blancura, y esta adulteración se reconoce triturando la harina en un mortero con agua destilada; se filtra luego el líquido y se trata por el cloruro bárico, con el que forma un precipitado blanco insoluble en el ácido nítrico, y por el amoniaco, que forma un precipitado blanco en copos, que se disuelven en exceso de potasa.

### ¡Dios mio! (1)

Tema: ¡Qué bueno es Dios!

¡Y llegué yo á ofenderte!  
¡Llegué á dudar de tí que eres tan bueno!  
(no)

No sé como un instante pude tener de mi memoria lejos, aquel nombre tan dulce, tan llenos de esperanzas y consuelos, que á adorar de rodillas mi madre me enseñó, siendo pequeño. Sin duda fué la inteligencia torpe que vaciló un momento... como vacila la pequeña planta al rudísimo embate de los vientos. Sin duda fué la exhalación que surca la bóveda del cielo.

Vosotros, que, arrastrados por las  
(olas

del mar tempestuoso de lo incierto, negais lo santo y de la fé os mofais, llevando el corazón de sombras lleno:

¡Qué le dejais el alma si le quitais la fé, su apoyo inmenso?

Yo creo en tí, Dios mio, en Tí, que  
(moras

de la conciencia en el profundo seno, que hicistes al amor con tu sonrisas y creaste mil mundos con tu aliento; que formaste esos puntos luminosos que, á pesar de los siglos existiendo, nos muestran su esplendor de cién  
(volcanes,

y forjaste la luz del pensamiento.

Yo creo en Tí, porque al brillar la  
(luna,

dando á la mar su cariñoso beso,

(1) Leida en la velada literaria celebrada por la sociedad «Rafael Calvo» en el Teatro Principal de Almería, la noche del 15 de Mayo último, y premiada con un ramo de gardenias por la Sta. D.<sup>a</sup> Magdalena Bernabé, dadora del tema.

fijo en esos vacíos orillados  
por perlas y diamantes, te contemplo.

Yo creo en Tí, porque al rodar el  
(llanto  
que abrasa á las mejillas con su fuego,  
traer á los labios sabes  
la sublime oración para consuelo.

En Tí, que eres lo justo,  
y tienes al ser justo que ser bueno.

Corramos á esos campos  
donde las flores su capullo abrieron,  
y trina el ruiseñor y el agua ríe  
llena de aromas que le lleva el viento.

Mirad la *Primavera*,  
guirnalda hermosísimas tejiendo,  
como mezcla sonrisas, esperanzas  
y crujidos de besos.

Ni lágrimas, ni pena, ni amarguras;  
terminaron las horas del *Invierno*,  
y el árbol sin salud cayó mostrando  
su débil tronco descarnado y hueco....

¿Quién solícito así procuró al alma  
la extinción de su duelo?

¿Quién adornó con flores el vacío  
del triste corazón? ¿Quién fué tan bueno?  
¡Dios! que nunca se olvida de los suyos  
y al sentirlos llorar acude á ellos.

Bendigámosle pues, como El és dig-  
(no;

cantando á su bondad como debemos;  
á aquella alta virtud que nos acerca  
á la infinita posesión del cielo.

Y si acaso vacila  
nuestro frágil espíritu un momento,  
sabre el lábaro santo  
llenos de confianza descansenos;  
que és la Cruz una escala  
que lleva al hombre de la tierra al cielo.

RAMÓN BLASCO

## CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

Hemos visto con gusto que nuestras  
excitaciones al nuevo alcalde en bien  
del aseo é higiene públicos, empiezan  
á dar algun resultado, y á fuer de im-  
parciales hemos de reconocerlo y apla-  
udirlo.

Ahora falta que las órdenes conteni-  
das en el bando publicado por la auto-  
ridad local relativas á limpieza de las  
calles, no resulten cual otras veces le-  
tra muerta, sinó que se obligue á cum-  
plirlas á los vecinos con el saludable  
rigor que reclaman la salud y el aseo  
de la población.

Los árboles de la Plaza de la Encar-  
nación han sido regados merced tam-  
bién á nuestro humilde ruego.

Este, como el caso anterior, acusa  
un acto de deferencia hacia la prensa  
á que aquí estamos poco acostumbrados  
por parte de las autoridades, que  
merece lo agradezcamos.

Y lo agradecemos.

Otras denuncias.

En la bajada da la Plaza de abastos,  
esquina á la fonda de Rojas, se ven  
constantemente un par de créditos  
(perdonen ustedes) atados á una reja.

En la calle de Pelao, en su desem-  
bocadura á la Plaza del Fatín, es decir  
en plena vía pública también, un ve-

cino acostumbra á instalar un par  
de caballerías á paciencia y peligro de  
los transeúntes.

Eso de convertir las aceras de ciertas  
calles en establos y criaderos de puer-  
cos, es, Sr. Alcalde, un insulto á la po-  
licía urbana, y es necesario se corrija.

Otro de los propósitos de la nueva  
autoridad local parece ser el de que las  
sesiones se celebren con toda la regu-  
laridad y todo el orden que prescribe  
el art. 98 de la Ley Municipal.

Si esto es cierto, hecho que parece  
comprobado hasta aquí, lo celebramos;  
pero es preciso que á esas sesiones asis-  
tan todos los concejales. Medios tiene  
de conseguir esto el señor Alcalde, im-  
poniendo á los ediles que se sustraigan  
á ese deber la multa que ordena el ar-  
tículo citado de la misma Ley.

Conque, Sr. Ballesta, ánimo, valor  
y.... ¡multas!!

Otra consideración que sometemos  
al criterio del nuevo Alcalde.

El público se lamenta, á nuestro ju-  
icio con sobrada razón, de que mientras  
tanto les preocupa á nuestros actuales  
ediles la creación de nuevos empleos  
para satisfacer á este ó aquel *pania-  
guado*, tengan las comisiones en com-  
pleto abandono todos los servicios. Y  
como los vecinos contribuyen á las  
cargas obligatorias, tienen el derecho  
de pedir á sus administradores el fiel  
cumplimiento de sus deberes. Menos  
política y empleomanía que solo re-  
dunda en beneficio de un escaso nú-  
mero de individualidades; administra-  
ción y nada más que administración  
es lo que necesita Vélez-Rubio.

En una era del campo de María se  
ha incendiado, según se nos dice, una  
grán hacina de mies de trigo, propie-  
dad de un acaudalado labrador de la  
vecina villa. A 500 se supone ascien-  
de el número de fanegas de este ce-  
real que han sido pasto de las llamas.

En la Audiencia de Huércal-Overa  
se ha recibido la orden para ejecutar  
en Albox al reo Gabriel Pérez Pedrosa,  
condenado á muerte por asesinato de  
Antonio Sánchez Navarrete, crimen  
perpetrado en término de aquél pue-  
blo en la noche del 8 de Setiembre de  
1885.

Los periódicos de Cartagena dicen  
que el diputado por este distrito Sr.  
Laserna tiene el propósito de recorrer  
aquel Arsenal y estudiar las necesida-  
des del mismo, para hacerse cargo de  
su defensa es el Parlamento.

Bueno; pero ¿y Vélez-Rubio?

El profesor dentista Sr Gonzalez Ve-  
ra, se establecerá durante el mes de  
Agosto, en la villa de Águilas.

Política de despensa.

Tiene gracia este suelto que encon-  
tramos en nuestro apreciable colega  
*La Crónica Meridional*:

«La política tomada como cosa de

juego por algunos vividores, ha dege-  
nerado tanto que hasta en los pueblos  
menos importantes se la escarnece.

Nos refieren que en un pueblo de  
esta provincia, el sobrino de un caci-  
que, en nueve meses á pertenecido á  
tres partidos, militando en cada agru-  
pación un trimestre.

En otro pueblo de esta provincia se  
ha dado ya el caso de que un indivi-  
duo creyera lícito pertenecer á dos  
partidos á un mismo tiempo, hasta  
que los dos han tenido que espulsarlo.

Nuestro estimado colega *El Ferro-  
Carril*, ha redactado una solicitud fir-  
mada por toda la prensa de Almería,  
demandando el indulto para el reo de  
muerte próximo á ser ejecutado en Al-  
box, y de cuyo triste suceso damos cu-  
enta en otro suelto de este número.

También redactará otra, dirigida á  
la Reina, que irá firmada por las da-  
mas más distinguidas de la capital.

La redacción de EL FOMENTO no pue-  
de menos de adherirse á la noble acti-  
tud del ilustrado colega almeriense,  
aplaudiendo de corazón sus huminata-  
rias gestiones en pro del desgraciado  
Pedrosa.

El infortunado reo nada sabe aún  
de su próximo y desastroso fin, según  
nos comunican de Albox.

En dicho pueblo se lucha incansa-  
blemente por lograr el indulto. Se han  
redactado varias exposiciones dirigi-  
das á la regente. Una la firman el  
ayuntamiento, el clero y el vecinda-  
rio en masa; otra las señoras.

El padre de Antonio Sanchez Nava-  
rrete, la víctima del Pedrosa, ha ele-  
vado otra solicitud á la reina pidiendo  
que sea indultado el asesino de su hijo.

Gabriel Pérez Pedrosa cuenta ahora  
48 años de edad. Tiene una hija, y su  
pobre mujer es la personificación del  
infortunio. Tuvo un primer marido á  
quien mataron de un tiro ha 18 años;  
casó en segundas nupcias con Gabriel,  
y ya ven Vds. el terrible fin que le  
aguarda. ¡Se parte el corazón viendo  
á esa infeliz! dicen de Albox. ¡Haya  
misericordia siquiera por ella!

N. ABADIA

Esencia de Zarparrilla  
(COMPUESTA)

Sirve para la curación de las  
enfermedades de la piel; cura  
el virus sifilítico, humores her-  
péticos y escrofuloso; limpia y  
purifica la sangre de todos los  
vicios y humores, que de no  
hacerlo, son el origen de mu-  
chas enfermedades.

El uso de este preparado con-  
viene á todos, enfermos y sa-  
nos.—Precio: 6 reales bote.

Farmacia de N. Abadia

VÉLEZ-RUBIO

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

**MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO**

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte. . . . .	44 á 46	rs. fang.
Idem candeal . . . . .	39 á 40	» »
Centeno . . . . .	30 á 32	» »
Cebada . . . . .	25 á 26	» »
Lentejas . . . . .	29 á 30	» »
Maiz . . . . .	26 á 28	» »
Garbanzos . . . . .	48 á 50	» »
Judías . . . . .	58 á 60	» »
Almendras . . . . .	00 á 00	» »
Vino . . . . .	16 á 20	rs. arrb <sup>a</sup> .
Aceite . . . . .	48 á 50	» »
Lana . . . . .	00 á 40	» »
Patatas . . . . .	16 á 18	» quint.

**HARINAS**

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. <sup>a</sup> fuerte 15'50 arb.	1. <sup>a</sup> candeal 14'75 arb.
2. <sup>a</sup> id. 12'50 »	2. <sup>a</sup> id. 12'50 »
3. <sup>a</sup> id. 8'50 »	3. <sup>a</sup> id. 8'50 »
4. <sup>a</sup> id. 7 »	4. <sup>a</sup> id. 7 »

Moyuelo de 1.<sup>a</sup> á 12 rs. fang. Id de 2.<sup>a</sup> á 8.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

**DON QUIJOTE DE LA MANCHA**

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

**ACADEMIA**

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. J. MARTIN RULL.

Letras inglesa, española, redonda, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

**RON Y COGNAC "VIEUX,"**



Marca legítima, clase EXTRA De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA

Quesos, Salchichones, Aceitunas

**CONFECCIÓN ESMERADA**

Trabajos especiales para el Comercio

Oficinas de Recaudacion,

Fabricantes de harina,

Sociedades mineras,

Ayuntamientos,

Juzgados,

Pósitos,

**IMPRESA DE "EL FOMENTO,"**

Recibos salariales,

Membres,

Prospectos,

Escuelas,

Tarjetas,

Avisos,

Etc.,

Etc.,

PRECIOS ECONÓMICOS

**SEIDEL Y NAUMANN**



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.



**Coches-diligencias** de Vélez-Rubio á Lorca y vice-versa, en combinación con los trenes-correos.

Salida } de Vélez 6 mañana. Llegada } á Lorca 11 mañana.  
          } de Lorca 2 tarde                } á Vélez 8 noche.

**Checo-correo** de Vélez-Rubio á Baza y vice-versa pasando por Cúllar.

Salida } de Vélez 11 noche. Llegada } á Baza 10 mañana.  
          } de Baza 5 tarde                } á Vélez 3 madrug.

VIAJE Á LORCA 4 PTAS. Á BAZA 7'50.

**"CODIGO CIVIL ESPAÑOL,"**

anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería.)

Para los suscriptores á El Fomento 5 pts.

**Águas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales**

del nuevo **MANANTIAL** de **Alhama de Granada**

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

**Temporada oficial:** desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.<sup>o</sup> Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

**BAÑOS DE MAR EN ÁGUILAS**

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

**CENTRAL DEL BALNEARIO**

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y escursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.